

alma del purgatorio al paraíso. El 23 de noviembre la imagen volvió á ser colocada en posición horizontal en un hermoso féretro que llevaron en hombros diez gentiles-hombres para trasladarlo á una carroza, y toda la comitiva se trasladó á Westminster, llevando lord Claypole el caballo de Cromwell. El féretro fue depositado en la capilla de Enrique VII; mas no se ve actualmente en Westminster la efigie de Cromwell, sino la de Monk, y búscanse también en vano sus cenizas.

Muchos se complacieron en decir y en escribir, en el momento de la restauración de Carlos II, que Cromwell, previendo los ultrajes de que sus restos podrían ser juguete, había mandado fuesen arrojados al Támesis, ó que se les diese sepultura en el campo de batalla de Naseby á nueve pies de profundidad; Barkstead, regicida, lugar-teniente de la Torre, y protegido por Cromwell, había, según se decía, hecho ejecutar esta orden por su hijo. Decíase finalmente que los cadáveres de Carlos I y de Cromwell habían sido cambiados de un sepulcro á otro, de manera que Carlos II, sediento de venganza, había hecho ahorcar el cadáver de su propio padre en lugar del asesino de este. Pero estas sombrías suposiciones inglesas se desvanecen á la luz de los hechos; el no verse sino la imagen de cera del Protector en la fúnebre solemnidad, consistió en que el estado de las carnes, á pesar del embalsamamiento, precisó á trasladar el cadáver á Westminster antes de la ceremonia pública; la inhumación precedió á los funerales. El cadáver de Carlos I, hallado en nuestros días en Windsor, prueba que el asesino no había ido á dormir bajo el techo del asesinado, y que satisfecho con haberle arrebatado la corona, le dejó su ataúd.

Si fuesen menester más testimonios, diríamos que aun se conserva la plancha de cobre dorado hallado sobre el pecho de Cromwell, cuando se abrió su tumba en Westminster. Esta plancha, encerrada en una caja de plomo, fue entregada á Norfolk, heraldo de la cámara de los Comunes, y en ella se lee esta inscripción:

Oliverius Protector reipublicæ Angliæ, Scotiæ et Hiberniæ, natus 25º aprilis anno 1599, inauguratus 16 decembris 1653º, mortuus 3 septembris, anno 1658, hic situs est.

Nos queda además otra prueba de la exhumación: la terrible historia ha guardado en el tesoro de sus cartas el recibo del albañil que rompió, por mandato superior, el sepulcro del Protector, y que recibió la cantidad de 45 chelines por su trabajo. Hé aquí este recibo con su redacción original, para que hasta las faltas del ignorante artesano atestigüen la autenticidad del documento:

May the 4th day, 1661, rec.^d then in full, of the worshipful serjeant Norfolk, fiveteen shillings, for taking ut the corpses of Cromell et Ierton, et Brasaw.

Rec. by me JOHN LEWIS.

«El cuarto día de mayo de 1661 he recibido en totalidad del respetable heraldo Norfolk, quince chelines, por sacar los cuerpos de Cromell, et Ierton et Brasaw.

«Recibido por mí, JOHN LEWIS.

Vemos por la fecha de este documento, 4 de mayo de 1661, que John Lewis había presentado una larga cuenta al gobierno: los huesos de Cromwell fueron expuestos en Tyburn el 30 de enero del mismo año.

La Francia conserva también algunos recibos de los asesinos del 2 de setiembre de 1792, declarando haber recibido cinco francos por haber trabajado en pro del pueblo. En uno de estos recibos se ve impresa

la huella de los dedos ensangrentados del firmante.

Finalmente, hé aquí literalmente traducido el documento oficial que da cuenta de la exhumación:

Enero 30 (1661).

«Los odiosos esqueletos de O. Cromwell, H. Ireton y J. Bradshaw, arrastrados sobre zarzos hasta Tyburn, fueron arrancados de su ataúd: allí colgados en los diferentes ángulos de aquel triple árbol (triple tree), hasta ponerse el sol; entonces fueron descolgados, decapitados, y sus troncos inmundos arrojados á un agujero profundo al pie de la horca. Después de esto sus cabezas fueron expuestas en unas estacas en la cúspide de Westminster-Hall.»

Es, pues, evidente que el cadáver de Oliverio fue depositado en Westminster, pero no permaneció allí mucho tiempo. Mas, ¿qué había que temer de él? ¿Podía su esqueleto cortar las cabezas de los esqueletos coronados, apoderarse del polvo de los reyes, y usurpar su nada? Como quiera que sea, el 30 de enero, aniversario del regicidio, los restos del Protector pendieron de una horca.

Cromwell había visitado á Estuardo en su féretro, lo había tocado con su mano, y se había cerciorado de que la cabeza estaba separada del tronco: Carlos II fue, en su tiempo, apoyado también en una cámara de los Comunes, á devolver á los huesos del Protector la visita hecha á los de Carlos I: venganza estúpida, porque si por una parte no se puede arrancar la vida á lo que es inmortal, por otra, no es posible dar la muerte á la muerte.

Los dispendiosos funerales que nada añadian á la grandeza del hombre, y que no legitimaban al usurpador, arruinaron á Ricardo Cromwell, que se vió precisado á pedir á los Comunes un bill suspensivo de las leyes, para no ser preso á consecuencia de las deudas contraídas por las exequias de su padre. La Inglaterra, que no pagó el entierro del hombre que había reconocido como señor, se encargó después de los gastos de inhumación de un simple ministro de Hacienda.

¿Cuál fue el destino de la familia de Cromwell? Ricardo tuvo un hijo y dos hijas, pero el hijo no vivió. Enrique habitó una pequeña quinta, en la que Carlos II entró un día por casualidad, al regresar de caza. Posible es que algun heredero directo de Cromwell por la línea de Enrique, sea actualmente algun ignorado campesino irlandés, acaso católico, que se alimenta de patatas en el territorio de Ulster, que ataca durante la noche á los orangistas, y lucha con las leyes atroces del Protector. Y es posible también que este desconocido descendiente de Cromwell haya sido un Franklin ó un Washington en América.

Lady Claypole murió sin sucesión; y sabemos por un capellan de Cromwell, que lady Falconbridge murió también sin posteridad. Quedaron lady Rich, mas tarde lady John Russell, y lady Ireton, que contrajo segundas nupcias con el general Flectwood. Hallamos una mistress Cook de Newington en Middlesex, nieta del citado general, que comunicó una carta de Cromwell á William Harris, su biógrafo.

La familia de Bonaparte no se perderá como la de Cromwell, porque la mejora de la administración civil no permitirá esta desaparición. Por otra parte, ningún punto de semejanza hay bajo este aspecto, en la posición y el destino de ambos hombres.

El Protector no salió de su isla: las convulsiones políticas de 1640 empezaron y concluyeron en la Gran Bretaña, al paso que las discordias de la Francia se mezclaron con las del mundo entero, conmoviendo las naciones y derribando los tronos. Lo que distingue los movimientos políticos de 1793 de todos los conocidos, es que fueron una emancipación para los franceses y una esclavitud para sus vecinos; una revo-

lución y una conquista. Pregúntese á los árabes de la Libia y del mar Muerto y á los nababs de las Indias el nombre de Cromwell, y se verá que lo ignoran; pregúnteseles, empero, el nombre de Napoleón, y lo repetirán como el de Alejandro.

Cromwell inmoló á Carlos I, y ocupó su puesto; Bonaparte, retrocediendo diez siglos, se apoderó de la corona de Carlo-Magno; mas, aunque ensalzó y destronó reyes, á ninguno dió muerte.

Cromwell tomó por esposa á Isabel Bourchier, y tuvo por yerno principal á un procurador; todos los hijos de Isabel Bourchier volvieron á la oscura condición de su madre, no bien desapareció su famoso padre.

Bonaparte se enlazó con una hija de los Césares, casó sus hermanas con los soberanos que había creado, y sus hermanos con las princesas cuyas dinastías había protegido. No perteneció á ninguna asamblea legislativa, ni fue en tiempo alguno como Cromwell,



CROMWELL EXAMINA EL CADÁVER DE CARLOS I.

un tribuno popular; menos culpable que él para con la libertad, porque había contraído menos compromisos con ella, se juzgó libre para escribir su nombre con la punta de su espada en la genealogía de los reyes: los siglos futuros se han encargado de exhibir sus títulos de nobleza.

RICARDO CROMWELL.

1658.—1660.

Aunque heredero del protectorado, Ricardo era un hombre vulgar que no supo qué hacer de la gloria y los crímenes de su padre. El ejército, dominado mucho tiempo por su caudillo, recobró el imperio. El tío de

Ricardo, Desborough, y su cuñado Flectwood, con el general Lambert se pusieron á la cabeza de los oficiales, y obligaron al débil Protector á disolver el Parlamento, único sosten con que contaba.

Cada día traía un nuevo trabajo, una nueva zozobra: Ricardo, que se olvidaba á sí mismo y que era de todos olvidado, que detestaba el yugo militar, sin tener la fuerza de romperlo; que no era republicano ni realista; que de nada se curaba, pues dejaba á sus guardias que le robasen su comida, y á la Inglaterra marchar por sí misma, Ricardo, decimos, abdicó el protectorado el 22 de abril de 1659.

De todos los cuidados que rodean el trono, el mayor para él fue el tener que salir de Whitehall, no porque tuviese apego á este palacio, sino porque le era preciso hacer un movimiento para salir de él. No llevó consigo sino dos grandes baules, llenos de *mensajes y felicitaciones* que le habían sido presentados durante su efímero reinado; en aquellas felicitaciones redactadas para gloria de todos los poderosos y para el uso de todos los hombres degradados, se le decía que Dios le había *dado la autoridad para la felicidad de los tres reinos*. Algunos amigos le preguntaron qué tesoros se encerraban en aquellos baules. «La felicidad del buen pueblo inglés,» repuso riendo. Mucho tiempo después, retirado en el campo, se divertía en leer á sus vecinos, después de haber bebido, algunos documentos de aquellos archivos de la bajeza humana y de los caprichos de la fortuna. Esta sátira filosófica no le hacía un hijo digno de su padre, pero le consolaba. Su hermano Enrique, lord lugar-teniente de Irlanda, proyectó entregar esta isla en manos del rey; pero aunque mas firme y hábil que Ricardo, cedió al torrente que arrastraba á su familia, volvió á Londres, y cayó casi tan oscuramente como Ricardo.

El consejo de los oficiales, árbitro ya del país y presidido por el republicano Lenthal, convocó de nuevo el parlamento *rump*; y en la gerigonza de los partidos, los principios de este se llamaron la *antigua buena causa*. Pero solo concurrieron unos cuarenta diputados á la primera reunion, y aun fue preciso ir á buscar á la cárcel á dos de aquellos legisladores, encerrados por deudas. Aquella mal parada momia, arrojada al sepulcro, creyó un momento que era poderosa porque se acordaba haberlo sido bastante para hacer juzgar á un rey. Pero, aunque apenas resucitado, atacó la autoridad militar que le había devuelto la vida, el *rump* carecía de fuerza, porque estaba colocado entre los realistas, unidos á los presbiterianos, que deseaban la reinstalacion de la monarquía legítima, y los oficiales indóciles al yugo de la autoridad civil.

El general Lambert se puso en marcha contra un partido realista que se había levantado prematuramente, y lo dispersó. Cobarde regicida y cortesano desgraciado de Cromwell, Lambert, que se había lisonjeado siempre con la esperanza de heredar un poder azaz pesado para sus hombros, se atrevió á todo después de su miserable victoria, é hizo presentar al *rump* una de aquellas humildes peticiones llenas de amenazas, cuyo uso había introducido la revolucion. El *rump* se encolerizó, destituyó á Lambert y á Desborough, y abolió el generalato. Lambert, segun la usanza de la *antigua buena causa*, bloqueó tan estrechamente con sus satélites á Westminster, que solo un miembro del pretendido parlamento, Pedro Wentworth, pudo entrar en él. Mientras esto ocurría murió Bradshaw, el famoso presidente de la comision que había juzgado á Carlos. Monk, que gobernaba la Escocia, y que sin espontanearse con nadie, meditaba el restablecimiento de la monarquía, entró en Inglaterra á la cabeza de doce mil veteranos, y avanzó hácia Londres.

El comité de los oficiales se dirigió á él, y el Parla-

mento, que ya no funcionaba, le solicitó vivamente. Monk se declaró republicano y enemigo de Estuardo, cuando iba á coronarle, tomó partido contra los oficiales, en favor de la causa constitucional, é instaló de nuevo el *rump*; pero al mismo tiempo hizo entrar en él los miembros presbiterianos, eliminados por la fuerza antes de la muerte de Carlos I: de este solo hecho resultaba el triunfo cierto de los realistas. El parlamento Largo, despues de mandar se procediese á unas elecciones generales, decretó su disolucion, y puso fin por sí mismo á su demasiado larga existencia, en la cual se hallaba ya la laguna de los años del protectorado. El pueblo quemó en señal de regocijo en las plazas públicas montones de osamentas de diferentes animales. Algunos verdaderos republicanos, como Vaney-Ludlow, se fugaron, mientras otros fueron destituidos, no por el hecho de Monk, sino por las prescripciones á que se habían condenado unos á otros. El mando del regimiento de Harlerig fue dado por Monk á lord Falconbrikge, que aunque yerno de Cromwell, sirvió á Carlos II. El coronel Hutchinson, cuya esposa nos ha dejado unas memorias llenas de interés, se retiró á su provincia. Lambert, se confesó culpable á la restauracion, obtuvo la gracia de la vida, y vivió treinta años desterrado en la isla de Guernessey, abrumado bajo el doble peso del regicidio y del desprecio.

El nuevo parlamento, dividido segun la antigua forma, en dos cámaras, se reunió el 25 de abril de 1660: los Comunes, bajo la presidencia de Harbottle-Green-Stone, antiguo miembro excluido del parlamento Largo, por haber denunciado la ambicion de Cromwell; y la cámara de los Pares, bajo la presidencia de lord Manchester, que había hecho la guerra en otro tiempo á Carlos I.

Grenville, comisario de Carlos II, se había puesto de acuerdo con Monk; el enviado, procedente de los Países-Bajos, era portador de la declaracion real de Carlos; este documento nada prometia, no era una Carta. Carlos no tenía en cuenta las conquistas de la época, ni hacia las necesarias concesiones á las costumbres, á las ideas, á la posesion y á los derechos adquiridos; desde aquel momento se hacia indispensable una segunda revolucion, y el príncipe legatario del trono desheredaba á su familia. Acriminose á Monk por no haber obtenido garantía alguna en favor de la monarquía constitucional; y, dicho sea en honra eterna del partido realista, uno de sus individuos en la cámara de los Comunes, reclamó las libertades de la nacion: llamábase sir Mateo Hale, juez tan íntegro y estimado, que Cromwell lo había empleado, no obstante su conocida adhesion á sus legítimos soberanos. Monk respondió que si se deliberaba, no respondia de la paz de Inglaterra. «¿Qué teméis? dijo; el rey no tiene oro para compraros, ni ejército para conquistaros.»

Desatendiéronse todas las representaciones, porque se tenía sed de reposo despues de tan largos disturbios. Los comisarios del Parlamento fueron á Breda, á poner á los piés del monarca los votos y los presentes del pueblo de los tres reinos. Embarcóse Carlos II en un bajel de la flota inglesa en el Haya, desembarcó en Douvres el 26 de mayo de 1660, donde abrazó á Monk que le esperaba en la playa, y viendo una inmensa multitud ébria de júbilo, preguntó afablemente: «¿Dónde están mis enemigos?» Monk representaba en aquel momento el papel de protagonista: hoy, empero, ¡cuán raquílico parece al lado de Cromwell, aunque su figura de cera á lo Curcio, ocupe un armario en Westminster!

El hijo de Carlos I verificó su entrada en Londres el 29 de mayo, aniversario de su nacimiento, lo que se creyó de feliz agüero. Cumplia treinta años: era jóven é insinuante, afable, y se mostraba de nuevo en una tierra donde anteriormente solo había hallado

abrigo en las ramas de una encina; era rey y había sido desgraciado: fue, pues, objeto de adoracion. ¿Quién lo hubiera creído? El pueblo de la *antigua buena causa* prorrumpia en gritos de regocijo al desembarco de los enanos en la isla de los gigantes!

Los cuerpos políticos inauguran las revoluciones, y los mismos los terminan: una asamblea deliberante, muchas veces ilegal y sin derechos reales, tiene mas poder que un ejército para restaurar á un soberano en su trono. Sin un acuerdo del parlamento de la Liga, declarando la corona de Francia intransmisible á todo príncipe no francés, nunca hubiera reinado Enrique IV. Enciérrase en la ley una fuerza invencible, de la cual deben derivar los monarcas su verdadero poder.

CARLOS II,

1660—1665.

Si fuese posible sospechar que la corrupcion de las costumbres difundida en Inglaterra por Carlos II fue un cálculo de su política, seria preciso colocar á este príncipe en el número de los monarcas mas abominables; pero es probable que no hizo otra cosa que seguir la corriente de sus inclinaciones y la ligereza de su carácter. Fórmanse los hombres con bastante frecuencia un plan de virtud, pero pocas veces un sistema de vicio; la debilidad busca un apoyo para caminar con paso seguro, mas no necesita sosten cuando le importa poco caer. Carlos, que jamás se creyó bien seguro en el poder, entre su padre decapitado y su hermano, cuyo destino era perder la corona, quiso por lo menos concluir en los placeres una vida que había empezado en los sufrimientos.

Terminadas las fiestas de la restauracion y apagadas las iluminaciones, se levantaron los cadalsos. Carlos había declinado en el Parlamento toda responsabilidad de esta naturaleza y este no escaseó las reacciones y las venganzas. Cromwell fue exhumado, y su hijo Ricardo emigró al continente; pero dicho sea en obsequio de la verdad, huía menos de su rey que de sus acreedores. El príncipe de Conti, que no le conocia, le insultó preguntándole: «¿Dónde está el cobarde y estólido Ricardo?»

¿Quién se acuerda hoy de que existió un Tomás Cromwell, conde de Essex, favorito de Enrique VIII, y que fue decapitado por un mero capricho del tirano su señor? Oliverio Cromwell mata, por decirlo así, su nombre entre los hombres que le precedieron, y lo hace vivir entre los que le han seguido y seguirán, pues una gran gloria oscurece el pasado é ilumina el porvenir.

El 9 de octubre de 1660 se reunió en Hichs's-hall una comision de treinta y cuatro miembros para incohar el proceso de los regicidas; veinte y un jurados componian el gran tribunal. En la lista de los jueces se ve á muchos caudillos revolucionarios, entre otros Monk, que de abyecto servidor del regicida Cromwell, había pasado á ser caballero de la Jarretiera y duque de Albermarle. Cuando en la extraccion de la gran loteria de las revoluciones, abre cada uno su billete, ve hacerse una amarga é irónica distribucion de los bienes de la fortuna: un hombre se cubre de condecoraciones mientras otro sube al patíbulo; y no obstante, ambos son cómplices del mismo hecho, y han corrido el mismo albur. Pedro, enemigo, nada en la opulencia; Pablo, amigo, yace sepultado en la miseria. Aquel es recompensado por su traicion, al paso que este es castigado por su fidelidad.

El misero Harrison, presentado á sus jueces les dijo: «Muchos de vosotros, ahora mis jueces, fueron *nactivos* conmigo en las cosas que han ocurrido en Inglaterra.... Lo que se ha hecho ha tenido lugar por

mandato del Parlamento, entonces suprema autoridad.»

La excusa era de buena fe, pero mala en su fondo, pues no basta que un poder *legal* nos prescriba una accion injusta, para que nos consideremos obligados á cometerla. La ley moral es superior en ciertos casos á la ley política: de lo contrario, pudiera suponerse una sociedad constituida de tal manera que el crimen fuese en ella el derecho comun. En fin, el *rump* no era el *verdadero* parlamento, esto es, el parlamento *legal*.

Harrison era un hombre sencillo de entendimiento y de corazon, una especie de loco fanático de la *quinta monarquía*, franco republicano, que se había separado de Cromwell, opresor de la libertad. A propósito de Harrison aplicó un juez al pueblo inglés el hermoso apólogo del niño que habiendo enmudecido recobró la palabra al ver al asesino de su padre (1). Aunque criminal, Harrison era mas estimable que otros muchos hombres; pero hay en la vida inexplicables fatalidades; tal, dotado de un carácter noble y puro, cae en un error imperdonable, y todos le rechazan, siendo así que tal otro, vil y corrompido por naturaleza, no ha tenido ocasion de equivocarse, y todos le buscan. El uno es condenado en el tribunal de los hombres; el otro lo es en el de Dios.

Descubrióse en el proceso de los jueces de Carlos I que los dos verdugos disfrazados se llamaban Walker y Hulet, ambos militares: Hulet era capitán. *Gorlland*, que ocupaba el sillón presidencial en el meeting regicida, fue acusado por un testigo de haber escupido al rostro del rey. Axtell, monstruo de crueldad, que mataba, dice el proceso, á los irlandeses como si fueran sabandijas; Axtell, anabaptista y agitador, fue convicto de haber obligado á los soldados á gritar: ¡*justicia: ejecución!*! de haber inducido á hacer fuego á la tribuna de lady Fairfax, y de haberles hecho quemar pólvora en el rostro del augusto prisionero. Todos aquellos hombres sostuvieron que su causa era *la de Dios*. Tomás Scott fue el que mostró mas firmeza. Ya en el Parlamento había declarado «que nunca se arrepentiria de haber juzgado al rey, y que queria que se grabasen sobre su tumba estas palabras: *Aquí yace Tomás Scott, que condenó á muerte al difunto rey*. No desmintió este lenguaje en medio de los mas atroces suplicios. La sentencia dictada contra todos estaba concebida en estos términos:

«Sereis arrastrados sobre zarzos al lugar de la ejecución, para ser allí colgados, y estando aun vivos se cortará la cuerda. Sereis mutilados (*your privy member to be cut off*), se os arrancarán las entrañas (en vida), y serán quemadas á vuestra vista. Vuestra cabeza será cortada, y vuestros miembros divididos en cuatro cuartos. Vuestra cabeza y vuestros miembros serán puestos á disposicion del rey, y Dios se apiade de vuestras almas.»

De los ochenta regicidas que permanecian en Inglaterra en el momento de la restauracion, cincuenta y uno se presentaron á la proclamacion del rey, se reconocieron culpables y disfrutaron de la amnistia; veinte y nueve fueron juzgados; diez sostuvieron que no eran criminales, y marcharon al suplicio con la firmeza de unos mártires: el predicante Hugo Peters participó de esta suerte. John Jones declaró en la horca al rey inocente de su muerte; Carlos II en opinion de Jones, no hacia otra cosa que cumplir los deberes de un buen hijo para con su padre.

Así pues, las exhumaciones y las ejecuciones abrieron un reinado que los cadalsos debian cerrar. Veinte y dos años de disolucion transcurrieron debajo de los patibulos: últimos años de placer, á la usanza de los Estuardos, y que se asemejaban á una orgia fúnebre.

(1) He citado este pasaje de Harrison en el cap. II de las *Reflexiones políticas*.